Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN 62/2022

En la Ciudad de Encarnación, Itapúa, a los 17 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las 16:00 horas, se procede a la evaluación de las ofertas recibidas, con relación al llamado para la adquisición de estructura metálica y luces Led, Contratación Directa Nro. 74, ID Nro. 420.558.-

Se procede a evaluar las ofertas recibidas según el acta de apertura de sobre-ofertas de fecha 17 del mes de noviembre del año dos mil veintidós. -

ANTECEDENTES DEL LLAMADO:

a) **N° de PAC:** I.D N°: 420.558
b) **Miembros del Comité de Evaluación**: Conforman el Comité de Evaluación permanente, según Resolución N° 316/2022: el Ing. Orlando Rene Miglio Ferreira; CPN. Guillermo Alberto Colmán; Lic. Juan Rubén Aquino Monzón; Arq. Venancio Zarate; Abg. Jorge Úrsulo Servían Alvarenga que tendrán a su cargo la Evaluación de la Ofertas presentadas y recomendarán la adjudicación de la oferta solvente y conveniente que reúna las condiciones establecidas en el PBC.

Precio Referencial:

1	Estructura Metálica Eléctrico (Conforme Especificaciones técnicas)	
1.1	Estructura metálica (Conforme especificaciones técnicas)	9.603.667
1.2	Luces Led (Conforme Especificaciones técnicas)	5.634.000
2	Estructura Metalica Electrico (Conforme Especificaciones técnicas)	
2.1	Estructura metálica (Conforme especificaciones técnicas)	9.968.667
2.2	Luces Led (Conforme Especificaciones técnicas)	5.853.333
3	Estructura Metalica Electrico (Conforme Especificaciones técnicas)	
3.1	Estructura metálica (Conforme especificaciones técnicas)	4.258.333
3.2	Luces Led (Conforme Especificaciones técnicas)	10.920.267
4	Estructura Metalica Electrico (Conforme Especificaciones técnicas)	
4.1	Estructura metálica (Conforme especificaciones técnicas)	8.646.333
4.2	Luces Led (Conforme Especificaciones técnicas)	6.638.667
5	Estructura Metalica Electrico (Conforme Especificaciones técnicas)	
5.1	Estructura metálica (Conforme especificaciones técnicas)	9.472.000
5.2	Luces Led (Conforme Especificaciones técnicas)	8.036.267
6	Estructura Metalica Electrico (Conforme Especificaciones técnicas)	
6.1	Estructura metálica (Conforme especificaciones técnicas)	12.910.333
6.2	Luces Led (Conforme Especificaciones técnicas)	8.390.933
7	Estructura Metalica Electrico (Conforme Especificaciones técnicas)	
7.1	Estructura metálica (Conforme especificaciones técnicas)	12.783.667
7.2	Luces Led (Conforme Especificaciones técnicas)	10.967.600
8	Estructura Metalica Electrico (Conforme Especificaciones técnicas)	
8.1	Estructura metálica (Conforme especificaciones técnicas)	12.031.000

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Venancio Zarate
Arquitecto

Lic. Juan Rubén Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

8.2	Luces Led (Conforme Especificaciones técnicas)	7.511.867
9	Estructura Metalica Electrico (Conforme Especificaciones técnicas)	
9.1	Estructura metálica (Conforme especificaciones técnicas)	4.807.333
9.2	Luces Led (Conforme Especificaciones técnicas)	5.944.533
10	Estructura Metalica Electrico (Conforme Especificaciones técnicas)	
10.1	Estructura metálica (Conforme especificaciones técnicas)	15.023.333
10.2	Luces Led (Conforme Especificaciones técnicas)	12.399.267

c) **Sistema de Adjudicación: POR EL TOTAL –**

d) **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.**

CDP N°: 9.891

Monto: Gs. 196.000.000 (guaraníes ciento noventa y seis millones)

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 60, 63 y el Art. 65** del Decreto Reglamentario 2992 de la Ley 2051/03., **la evaluación se efectuara en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario,** Se coteja si las ofertas presentadas contienen y cumplen con todos los requisitos establecidos en los anexos del Llamado y si contiene los documentos sustanciales solicitados para el llamado (Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº. 2992.

Se ha presentado un solo oferente:

1. OFERENTE Nro. 1: Akihiro Ishibashi (Led Trónica) : Gs. 178.787.600.-

Se verificará si cumplen con la presentación de los documentos de participación requeridos en el llamado:

Oferentes	Oferente Nro. 3: Akihiro Ishibashi
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario publicado en el SICP. **(*)**	Cumple
Garantía de mantenimiento de Oferta. **(*)**	Cumple
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cumple
Formulario de Declaración de Miembros	Cumple
Documentos legales (*) Personas Fisicas:	
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta **(*)**	Cumple
Constancia de inscripción del registro Único de contribuyente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Publica para representar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder este inscripto Enel Registro de poderes	No Aplica

Venancio Zarate
Arquitecto

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

ANALISIS DE PRECIOS:

ANALISIS DE PRECIOS - LEDtronica INNOVATION				
Item	Descripción	Precio referencial	Precio ofertado	Variación
1	Estructura Metalica Electrico (Conforme Especificaciones técnicas)			
1.1	Estructura metálica (Conforme especificaciones técnicas)	9.603.667	9.890.500	3%
1.2	Luces Led (Conforme Especificaciones técnicas)	5.634.000	6.340.500	13%
2	Estructura Metalica Electrico (Conforme Especificaciones técnicas)			
2.1	Estructura metálica (Conforme especificaciones técnicas)	9.968.667	9.298.000	-7%
2.2	Luces Led (Conforme Especificaciones técnicas)	5.853.333	7.687.000	31%
3	Estructura Metalica Electrico (Conforme Especificaciones técnicas)			
3.1	Estructura metálica (Conforme especificaciones técnicas)	4.258.333	5.965.000	40%
3.2	Luces Led (Conforme Especificaciones técnicas)	10.920.267	10.430.000	-4%
4	Estructura Metalica Electrico (Conforme Especificaciones técnicas)			
4.1	Estructura metálica (Conforme especificaciones técnicas)	8.646.333	7.805.000	-10%
4.2	Luces Led (Conforme Especificaciones técnicas)	6.638.667	8.384.000	26%
5	Estructura Metalica Electrico (Conforme Especificaciones técnicas)			
5.1	Estructura metálica (Conforme especificaciones técnicas)	9.472.000	7.036.000	-26%
5.2	Luces Led (Conforme Especificaciones técnicas)	8.036.267	8.632.000	7%
6	Estructura Metalica Electrico (Conforme Especificaciones técnicas)			
6.1	Estructura metálica (Conforme especificaciones técnicas)	12.910.333	13.873.000	7%
6.2	Luces Led (Conforme Especificaciones técnicas)	8.390.933	7.800.000	-7%
7	Estructura Metalica Electrico (Conforme Especificaciones técnicas)			
7.1	Estructura metálica (Conforme especificaciones técnicas)	12.783.667	13.587.300	6%
7.2	Luces Led (Conforme Especificaciones técnicas)	10.967.600	8.884.000	-19%
8	Estructura Metalica Electrico (Conforme Especificaciones técnicas)			
8.1	Estructura metálica (Conforme especificaciones técnicas)	12.031.000	13.404.000	11%
8.2	Luces Led (Conforme Especificaciones técnicas)	7.511.867	4.191.000	-44%
9	Estructura Metalica Electrico (Conforme Especificaciones técnicas)			
9.1	Estructura metálica (Conforme especificaciones técnicas)	4.807.333	5.762.000	20%
9.2	Luces Led (Conforme Especificaciones técnicas)	5.944.533	4.850.000	-18%
10	Estructura Metalica Electrico (Conforme Especificaciones técnicas)			
10.1	Estructura metálica (Conforme especificaciones técnicas)	15.023.333	10.315.300	-31%
10.2	Luces Led (Conforme Especificaciones técnicas)	12.399.267	14.653.000	18%

Venancio Zarate
Arquitecto

Ing. Pablo Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

Al evaluar el análisis de los precios ofertados, la composición de precios, se pudo comprobar que este oferente en varios ítems no ha cumplido con los márgenes establecidos entre el precio referencial y el precio ofertado, que se encuentra estipulado en el PBC de que sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial. - **Art. 4, numeral 1 Resolución DNCP Nº. 1890/2020**. Por lo que se le ha requerido desglose de precios que justifique la planilla de precios ofertada. Lo ha presentado en el plazo estipulado y al analizar la justificación y verificando el desglose, se pudo comprobar que esta oferta es viable, considerando que en el monto total de su oferta , esta por debajo del precio referencial, lo que hace que se optimice los recursos económico de esta institución municipal, por lo que este comité considera factible esta oferta.

No existen errores aritméticos que subsanar, como se pudo observar en el Acta de Aperturas de sobres, no se asentaron observaciones.

Seguidamente se comprobará si cumplen con lo establecido en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Inc. a) y b):

Constancia de ser o no ser Funcionario/a Público/a.

Oferente 3: Akihiro Ishibashi Nishimoto Led tronica innovation	
Cumple	Según Constancia Nº. 1284
No Cumple	

Los Márgenes de preferencia Nacional y Local no se aplicarán, considerando que se ha presentado un solo oferente, no obstante, se deja constancia que el oferente que ha presentado su oferta, ha presentado el certificado de origen expedido por el MIC y su local comercial se encuentra asentado dentro de la Ciudad de Encarnación.

Se evaluara su capacidad financiera:

RATIO LIQUIDEZ	**2.019**	**2.020**	**2.021**	**SUMA**	**RATIO**
Total Activo Corriente	176.538.005	131.667.341	396.731.677	704.937.023	0,95541
Total Pasivo Corriente	80.488.845	213.521.703	443.825.498	737.836.046	

Debe ser igual o mayor a 1 en promedio en los ultimos 3 años Cumple

RATIO ENDEUDAMIENTOS					
PASIVO TOTAL	80.488.845	213.521.703	443.825.498	737.836.046	0,48470
ACTIVO TOTAL	270.543.183	487.593.980	764.124.577	1.522.261.740	

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 últimos años Cumple

RATIOS RENTABILIDAD					
Utilidad del Ejercicio	90.054.338	85.027.939	46.154.721	221.236.998	0,39283
Capital	100.000.000	189.044.338	274.144.358	563.188.696	

El promedio en los 3 años no deberá ser negativo Cumple

Venancio Zarate
Arquitecto

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Rubén Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

A)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.
B)	Contribuyentes de IRACIS: Balance y Estado de Resultado de los años 2019, 2020, 2021
C)	Contribuyentes de IRP: Formulario 104 de los años 2019, 2020, 2021
D)	Contribuyentes de IRPC: Formulario 106 de los años 2019, 2020, 2021
E)	Contribuyentes de IVA: Formulario 120 de los 36 (treinta y seis) meses, de los años 2019, 2020, 2021

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerará los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en provisión de estructuras metálicas y luces led, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **50** % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **3 (tres)**años. **2.019-2.020-2.021. Cumple. -**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2.019, 2020 y 2021)

Capacidad técnica : No Aplica

- Se concluye que esta oferta evaluada, (LED-tronica) Oferente Nro. 1 cumple técnica y legalmente, además de económicamente. Por lo tanto, por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Este Comité de Evaluación, sugiere la adjudicación del **Oferente Nro. 1 LED-trónica**, con **RUC** Nro**. 3187493-2,** del **Sr. Akihiro Ishibashi Nishimoto,** con **C.I. Nro. 3.187.493.** La adjudicación recomendada se dará por el monto ofertado y cotejado en el cuadro comparativo de ofertas, sin error aritmético, por la suma de Gs. 178.787.600 (ciento setenta y ocho millones setecientos ochenta y siete mil seiscientos guaraníes), con todos los impuestos incluidos.

Venancio Zarate
Arquitecto

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas